Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica

La Pastora, 11 de abril de 2022.-

SEÑOR:

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN–PARAGUAY

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Ciudad de La Pastora, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N°2992/2019, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar la OBSERVACION efectuada en fecha 11/04/2022 sobre la Convocatoria de la licitación para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL ID N° 410894, y que reza:

1. ***Solicitamos a la convocante indicar como se computaría el "Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta".//***

Es importante mencionar que el sistema no permite cargar letras, es decir; solo permite describir en números la cantidad de días para el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta, siendo imposible transcribir que será en días calendarios.-

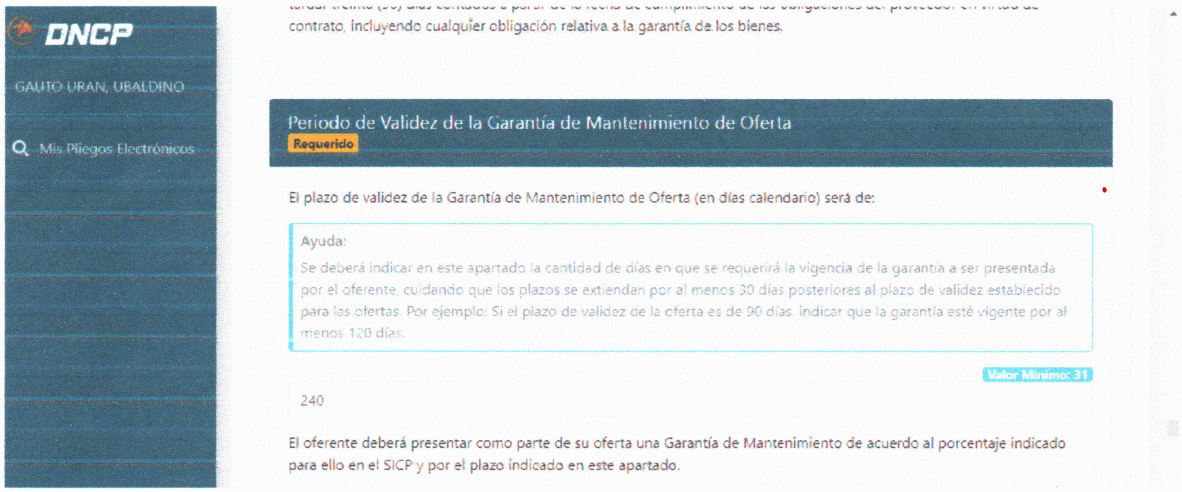

Considerando todo lo mencionado ut supra, se solicita la publicacion sin observaciones.-

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
Enc. de UOC

BALDINO GAUTO URAN
ENCARGADO DE UOC